



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0003039

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0006248 del 07 de Noviembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 05 de Junio del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **DISPRODIVER S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0016381, del 25 de Junio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 26 de Junio del 2013, se nombró liquidador a la Sra. Mercedes Elena Ochoa Flores;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 17620-2016, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía a la Sra. Fátima Adriana Merino Tobar;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Fátima Adriana Merino Tobar, en reemplazo de la Sra. Mercedes Elena Ochoa Flores, para el cargo de Liquidador de la compañía **DISPRODIVER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

9 JUN 2016

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

**ACEPTO** el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

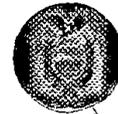
9 JUN 2016

**Sra. Fátima Adriana Merino Tobar  
C.C. No. 092171758-3**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre  
Teléfonos: 3728500  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

FCC/ Exp. 125921 / Tr.17620

# Registro Mercantil de Guayaquil



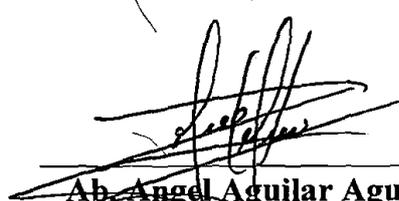
NUMERO DE REPERTORIO:23.617  
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2016  
HORA DE REPERTORIO:13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-16-0003039**, dictada el 9 de junio del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **DISPRODIVER S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **FATIMA ADRIANA MERINO TOBAR**, de fojas **25.758 a 25.759**, Registro de Nombramientos número **6.878**.

ORDEN: 23617



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 15 de junio de 2016

REVISADO POR:

Nº 1417539

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

04 JUL 2016 HORA: 11:00

Receptor:

Firma: Mandy Rueda